

## **Declaración de San Salvador**

### **HACIA UN MERCADO DE CARBONO Y PROCESOS REDD+ JUSTOS Y TRANSPARENTES**

Frente a la Crisis Climática y sus graves consecuencias a nivel planetario, los gobiernos y las empresas privadas han impulsado las “soluciones basadas en la Naturaleza” que incluyen a los mercados de carbono y las iniciativas REDD+. Sin embargo, la construcción de estos mecanismos no consideró desde su diseño, la visión de los Pueblos Indígenas, de las Comunidades Locales y de otras colectividades, amparadas a derechos, hoy estos mecanismos provocan serias dudas en cuanto a la certeza de sus contabilidades, impactos reales y respeto a los derechos de pueblos y comunidades.

Ante la urgencia evidente de esta crisis climática y con el propósito de que las “soluciones basadas en la Naturaleza” sean instrumentos efectivos en la lucha contra el calentamiento global y que también sean respetuosos de los derechos de pueblos y comunidades, el liderazgo de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques-AMPB, en representación de diez organizaciones territoriales de Pueblos indígenas y Comunidades Locales que la componen, tiene a bien emitir la Declaración de San Salvador sobre Mercados de Carbono y REDD+ Jurisdiccional.

En la AMPB nos hemos basado en el análisis colectivo realizado por el Grupo de Trabajo sobre Mercados de Carbono, constituido por representantes de organizaciones de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, asesores y equipos técnicos de AMPB, así como de organizaciones aliadas, mismo que sesionó en San Salvador, El Salvador los días 12 y 13 de marzo de 2024.

Nuestro análisis y propuestas retoman el contenido de los acuerdos de París, las Salvaguardas de Cancún y otros acuerdos a que han llegado los gobiernos en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC); así como el del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para Pueblos Indígenas y Tribales, pero también el de las normas consuetudinarias que a lo largo de la historia se han desarrollado en los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales de Mesoamérica.

Declaramos:

1. Que la AMPB es una plataforma plural, diversa y representativa de pueblos indígenas y comunidades locales, que desde hace más de 13 años nos hemos articulado, dejando de lado nuestras diferencias, para construir e impulsar una agenda conjunta de intereses comunes, lo cual nos permite aprovechar diferentes experiencias y aprendizajes para hacer frente a procesos globales tan dinámicos, controversiales y llenos de tecnicismos como son los mercados de carbono y el mecanismo REDD+.
2. Que sabemos que los mercados de carbono se construyeron como instrumentos de mercado con la idea de que fueran autosostenibles y brindaran certeza sobre la ejecución de acciones para combatir el Cambio Climático, pero que dejaron de lado los aspectos sociales y de derechos de los pueblos indígenas, de las comunidades locales, de los pueblos y otras colectividades y ha sido un camino difícil en la incorporación de este importante componente dentro de los diversos estándares y procesos que a la fecha existen.

3. Que estamos convencidos que los mercados de carbono, ya sea a través de iniciativas de gobiernos o de proyectos privados, deben respetar e impulsar los derechos de los pueblos indígenas, de las comunidades locales, y otras colectividades, además, de las agendas y prioridades construidas por ellos.
4. Que estamos preocupados por las dudas que han generado las inconsistencias de diversos proyectos del mercado de carbono, tanto en el ámbito privado como en el gubernamental sobre si realmente están generando impactos positivos y en escala suficiente en la lucha contra el Cambio Climático.
5. Que para impulsar y contribuir a lograr un Mercado Justo y Transparente de Carbono, transformaremos nuestra propuesta de capa adicional sobre derechos en una **Guía sobre derechos y transparencia en Mercados de Carbono e iniciativas REDD+**, el cual estaremos presentando muy pronto, que incluya los lineamientos indispensables en materia de derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, y otras colectividades, con planteamientos concretos de implementación de salvaguardas y mecanismos de transparencia. Este documento estará dirigido a gobiernos nacionales y subnacionales, a desarrolladores, a estándares, a brokers, a instancias certificadoras de los estándares y coaliciones o donantes que están apoyando e impulsando los mercados de carbono y las iniciativas REDD+.
6. Que con el mismo propósito lanzaremos en fecha próxima, junto con organizaciones e instituciones aliadas, un **Observatorio de mercados de carbono e iniciativas REDD+** que dará seguimiento al desarrollo del mercado para identificar qué gobiernos, empresas, estándares y otros actores están desarrollando procesos transparentes en sus impactos ambientales y respetuosos en materia de derechos, pero también vigilantes de en qué procesos y en qué jurisdicciones no se están cumpliendo.
7. Que ante la gravedad de esta crisis climática planetaria no hay tiempo para simulaciones o procesos fallidos: estamos convencidos de que los proyectos e iniciativas que no respeten los derechos de pueblos y comunidades seguramente serán cada vez más cuestionadas e incluso detenidas por lo que invitamos a los gobiernos nacionales y subnacionales a las empresas privadas que demandan créditos de carbono, a los desarrolladores de proyectos, a los ‘brokers’ y a los diferentes actores del mercado de carbono y los procesos REDD+ a asumir y respetar los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales y pueblos afrodescendientes.

A los 20 días de marzo de 2024, desde las montañas y los territorios indígenas y comunitarios de Mesoamérica

**¡Somos Bosques de Gente!**  
**Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques**